



ADMINISTRACIÓN
2009-2012

ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DEL 2011

ACTA 16

1. **Se aprobaron por mayoría de votos**, las Actas número 14 y 15 correspondientes a las Sesiones Solemne y Ordinaria, celebradas los días 13 de mayo de 2011, respectivamente.
2. **Se aprobó por unanimidad de votos**, el REGLAMENTO DE LA MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.
3. **Se aprobó por unanimidad de votos**, revocar el acuerdo en el que se autorizó celebrar **EL CONTRATO DE COMODATO**, aprobado por el Ayuntamiento de Monterrey en Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre del año 2010, a favor de la Asociación Civil denominada **“SALUD MENTAL PARA INDIGENTES”, A. C.** respecto de un Bien Inmueble del Dominio Público Municipal con una superficie de 156.69 mts²., el cual forma parte de otro de mayor extensión, ubicado entre las calles Juan Méndez, Diez Gutiérrez, Mariano Jiménez y Democracia, en la Colonia Sarabia en esta ciudad.
4. Se presentó el SEXTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, correspondiente del 01 de Febrero al 30 de Abril del 2011.
5. **Se aprobó por unanimidad de votos**, suscribir los acuerdos de ejecución para la operación del Programa de Empleo Temporal, que suscribe por una parte el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).



ADMINISTRACIÓN
2009-2012

- 6. Se aprobó por unanimidad de votos**, celebrar EL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HÁBITAT, VERTIENTE GENERAL, DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 “DESARROLLO SOCIAL” con el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Mediante este Acuerdo de Coordinación el Municipio de Monterrey aporte recursos financieros por la cantidad de \$8, 540,300.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.). Así mismo la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) aportará la cantidad de \$8,540,300.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.); siendo la cantidad total a ejecutarse con Recursos Federales y Recursos Propios por \$ 17,080, 600.00 (DIECISIETE MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) para la realización del Programa HÁBITAT.

- 7. Se aprobó por unanimidad de votos**, celebrar Sesión Solemne el día 03 –tres de Junio de 2011-dos mil once, a fin de efectuar la ceremonia de entrega de la Medalla Monterrey al Mérito Ecológico edición 2011-dos mil once, y que sea declarado como recinto oficial esta Sala de Sesiones.